



## Port de Barcelona

### NECESITA INCORPORAR

### **JEFE/A DE LA TORRE DE CONTROL DE OPRACIONES MARÍTIMAS- PORTUARIAS**

El Jefe/a de la Torre de control se encuadrará dentro del departamento de Operaciones Marítimas de la Subdirección General de Explotación y Planificación Portuaria, y dependerá jerárquicamente del Jefe de Operaciones Marítimas. Se responsabilizará de dirigir, organizar, coordinar y supervisar los servicios que se prestan en la Torre de control a fin de que se presten con seguridad y eficacia, de acuerdo con los criterios y pautas que al respecto puedan establecerse por los órganos decisorios correspondientes en cada caso de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Se requiere Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo, o titulación equivalente u homologada, o el título profesional de Capitán de la Marina Mercante refrendado por la Administración Marítima Española. Imprescindible nivel avanzado de inglés y carnet de conducir de vehículos de categoría B.

Se valorará conocimientos de tráfico marítimo, de náutica y maniobra, de sistemas de ayuda de navegación, de operaciones y servicios portuarios y de normativa portuaria. Se valorará formación como Operador/a de Servicios de Tráfico Marítimo y/o Supervisor/a de Servicios de Tráfico Marítimo.

Ofrecemos incorporación inmediata a la Autoritat Portuària de Barcelona, ente público de gestión de las infraestructuras del Puerto de Barcelona. Contrato de duración indefinida, jornada partida a tiempo completo de 40 horas semanales de lunes a viernes, sujeto a las necesidades del servicio, cubriendo el servicio hasta las 19:00 horas.

Los requisitos de la convocatoria y las bases para la inscripción se encuentran en <http://www.portdebarcelona.cat/es/web/autoritat-portuaria/ofertas-de-empleo>

Todos los candidatos/as que quieran participar estas pruebas selectivas, deberán cumplimentar y presentar la solicitud según el modelo **Anexo 2**, acompañada de las certificaciones y justificantes acreditativos de los requisitos mínimos de acceso y de los méritos alegados, indicando **Ref. Torre Control\_015**, a la siguiente dirección:

**Pla & Associats**  
**C/ Numància, 187, 2º 1ª**  
**08034 Barcelona**  
**De 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 h. de lunes a jueves (no festivos)**  
**De 9.00 a 15.00 h los viernes**

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **6 de noviembre de 2015**, a las 15:00 horas.